

Quito, 22 de septiembre del 2017

Sres. Unidad Regula tu Barrio AZCA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

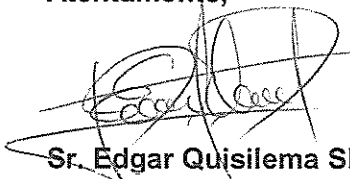
A nombre y en representación del Barrio Santa Clara de Pomasqui "Segunda Etapa" situado en el sector de San Juan de la Parroquia de Calderón le hacemos llegar un cordial saludo a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la prestigiosa Institución, y al mismo tiempo nos permitimos desearle éxito en sus funciones.

Por medio de la presente le hacemos la entrega de una carpeta como segunda etapa del Barrio para la respectiva regularización.

1. Plano segunda etapa digital
2. Nombramiento de la Directiva Estatutos
3. Escrituras de Juan Francisco Quisilema y Herederos, escrituras antiguas, posesiones efectivas, certificados de registro de la propiedad, seis escrituras en derechos y acciones.
4. Escrituras de Leticia Guañuna Velastegui, certificados de registro de la propiedad, pago el impuesto.
5. Dos Escrituras de Juan Manuel Guañuna y Herederos, posesión efectiva, certificado de registro de la propiedad, pago de impuesto.
6. Escrituras de Eloy Shuguli y Herederos, posesión efectiva, certificado de registro de la propiedad, pago de impuesto.

Concedores de su alto espíritu de colaboración y trabajo con la comunidad le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Edgar Quisilema Shuguli
Presidente del Barrio Santa Clara P

RECEBIDO POR... *Rodriguez* ...
FECHA... *22/09/2017* ...
LUGAR...
UNIDAD REGULA TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CALDERÓN

0381

-trescientos ochenta y uno-